

F-18

Oficio N°003/2022

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Oficio

Zamora, Michoacán, a 15 de febrero del 2022.

C. JUAN ROMERO RAMOS

PRESENTE.

Con fundamento legal en los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 64, 65, 66, 67, y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y en atención a la solicitud de información presentada con fecha del 14 de enero del 2022 registrada bajo el folio número 160338622000001 del sistema Plataforma Nacional de Transparencia SISA I 2.0, relativa a:

Solicito que me informen:

1. Las medidas de seguridad que están tomando con motivo del COVID al interior de las instalaciones,

R= Se responde con el Protocolo el cual se adjunta en el archivo.

2. Modificaciones que se han realizado en la forma de trabajar,

R= Se responde con el Protocolo el cual se adjunta en el archivo.

3. Si realizan periódicamente pruebas a los trabajadores y

R= No

4. Cuántos han resultado contagiados de 2019 a la fecha,

R= 21

5. Especificando los nombres de los servidores públicos, asimismo,

R= No pueden proporcionarse los nombres de los trabajadores contagiados de acuerdo al Art. 6 y 7 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Michoacán de Ocampo.

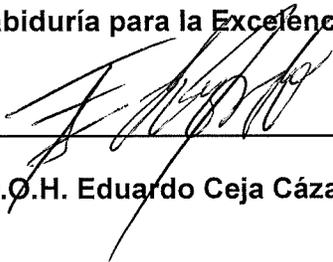
6. El trámite que se está realizando para las incapacidades laborales.

R= Al momento de presentar el primer síntoma, el involucrado tomara 3 días aislado, el mismo tercer día se realizará la prueba, si esta resulta positiva tomara 2 semanas en casa, al terminar estas realizara una última prueba para verificar su estado actual.

Esta entidad se declaró competente y procedió al análisis de los registros públicos que posee.

Toda vez que en autos de la solicitud de información no obra medio para recibir notificaciones diversas a la plataforma nacional de transparencia, se ordena la notificación al recurrente por medio de lista de estrados.

ATENTAMENTE
"Sabiduría para la Excelencia"



M.D.O.H. Eduardo Ceja Cázares